

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 37

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO MICHOACÁN, 2024-2027.

EN EL MUNICIPIO TURICATO MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 9: 00 NUEVE HORAS DEL DÍA VIERNES 04 CUATRO DE OCTUBRE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONSTITUYERON EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, CON DOMICILIO EN PORTAL MANUEL MUÑIZ, COLONIA CENTRO S/N, LOS (AS) CC. MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO Y EL LIC. SILVERIO VILLA CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TURICATO MICHOACÁN, RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS (AS) REGIDORES PROPIETARIOS CC.: LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA, C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA, C. YOLANDA SALGADO RUIZ, LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS, LIC DULCE JAZMÍN LUNA HURTADO, LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL E ING YOVANA ALMONTE ORTEGA, HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE CONVOCADOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y NOTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. SILVERIO VILLA CRUZ, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 35, 36 Y 37 PÁRRAFO I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 37 TREINTA Y SIETE DE CABILDO, LA CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.
4. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TURICATO MICHOACÁN.
6. CIERRE DE SESIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. SILVERIO VILLA CRUZ,

OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO
GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
SILVERIO VILLA CRUZ
FRANCELY RUIZ VILLANUEVA
LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA
YOLANDA SALGADO RUIZ
LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS
DULCE JAZMÍN LUNA HURTADO
ROCÍO NIETO ÁNGEL
ING YOVANA ALMONTE ORTEGA



TURICATO

Gobierno Municipal 2024 - 2027

¡Sigamos Transformando!



PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, NOMBRANDO EN VOZ ALTA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE FUERON NOTIFICADOS DEBIDAMENTE A LA PRESENTE SESIÓN, MISMOS QUE DE VOZ EXPRESARON SU ASISTENCIA, A SABER: PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA.

SÍNDICO MUNICIPAL C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO.

REGIDORES PROPIETARIOS CC:

LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA,

C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA,

C. YOLANDA SALGADO RUIZ,

LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS,

LIC. DULCE JAZMÍN LUNA HURTADO,

LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL,

ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA.

CONTESTANDO EN VOZ ALTA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COLEGIADO CON UN, "PRESENTE" AL PASE DE LISTA.

DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 37 TREINTA Y SIETE DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DEBIDO A LA PRESENCIA DE LAS 9 PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE COLEGIADO.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS DE CABILDO). EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL LIC. SILVERIO VILLA CRUZ, PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, RESULTANDO APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA CITADA ACTA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.



Graciela Hernández A. Arreola
Osvaldo Vázquez Delgado
Francely Ruiz Villanueva
Leopoldo Cruz Villanueva
Yolanda Salgado Ruiz
Luis Enrique Madrigal Barajas
Dulce Jazmín Luna Hurtado
Rocío Nieto Ángel
Yovana Almonte Ortega
Silverio Villa Cruz
Antonio...

4. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TURICATO MICHOACÁN.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COLEGIADO, SE PROCEDE A DAR SEGUIMIENTO Y DESAHOGO A LOS MISMO.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL COLEGIADO QUE NO HAY ACUERDOS PENDIENTES DE ATENDER DE LA SESIÓN ANTERIOR.

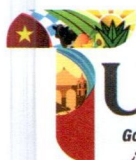
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TURICATO MICHOACÁN.

EN ESTE PUNTO, TOMA LA PALABRA LA MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA SEÑALAR QUE A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III; CAPÍTULO SÉPTIMO, ARTÍCULOS 27 Y 28, FRACCIÓN III DE LA LEY DE JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE HA ESTABLECIDO COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE MICHOACÁN A EFECTO DE CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, PARA LO CUAL ES NECESARIO LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, POR ELLO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA MISMA. ACTO SEGUIDO SE ANALIZA AMPLIA Y SUFICIENTEMENTE LO EXPUESTO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL PLENO DETERMINA LO SIGUIENTE:

PRIMERO: ACUERDA POR UNANIMIDAD EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TURICATO MICHOACÁN, CONFORME A LO SIGUIENTE.

CONVOCATORIA

Graciela Hernández A.
Leopoldo C. V.
[Signature]
[Signature]
[Signature]



TURICATO

Gobierno Municipal 2024 - 2027

¡Sigamos Transformando!



CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE TURICATO, MICHUACÁN

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHUACÁN DE OCAMPO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHUACANA, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TURICATO, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO TERCERO, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III; CAPÍTULO SÉPTIMO, ARTÍCULOS 27 Y 28, FRACCIÓN III DE LA LEY DE JÓVENES DEL ESTADO DE MICHUACÁN DE OCAMPO.

CONVOCAN

A LOS JÓVENES INTERESADOS EN INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES JUVENILES, CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA, COMO ACTORES ESTRATÉGICOS DEL CAMBIO EN MICHUACÁN Y CONTRIBUYAN EN LA GENERACIÓN Y OPERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE JUVENTUD; CON LA FINALIDAD DE DARLE VOZ Y VOTO AL SECTOR, ASÍ COMO UN LUGAR DONDE PUEDAN COMPARTIR SUS IDEAS PARA BUSCAR SOLUCIONES PRECISAS A SU COMUNIDAD.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. REALIZAR REGISTRO PREVIO EN: <https://forms.gle/ecdhtqjzfdrc3qla>
2. LOS ASPIRANTES A CONSEJEROS MUNICIPALES DEBERÁN DE REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
 - I. SER MEXICANOS DE NACIMIENTO;
 - II. SER RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE TURICATO; Y,
 - III. TENER ENTRE 12 Y 29 AÑOS CUMPLIDOS AL DÍA DE LA TOMA DE PROTESTA.
3. CADA ASPIRANTE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:
 - I. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE O EN SU CASO CREDENCIAL ESCOLAR);
 - II. COPIA DE LA CURP; Y,
 - III. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A TRES MESES).
4. CURRÍCULUM DE TRAYECTORIA:
 - A) EXPERIENCIAS DESTACADAS;



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

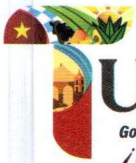
Graciela Hernandez A

L. Leopoldo C. V

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TURICATO

Gobierno Municipal 2024 - 2027

¡Sigamos Transformando!



- B) EXPERIENCIAS DE LIDERAZGO Y ORGANIZACIÓN; Y,
- C) VOCACIÓN POLÍTICA-SOCIAL.
- 5. PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN (ESCRITO LIBRE, ELABORADO POR EL PARTICIPANTE CON MÁXIMO 2 CUARTILLAS).
- A) ¿CÓMO PIENSO PARTICIPAR, ¿QUÉ QUIERO APORTAR?; Y,
- B) COHERENCIA ARGUMENTATIVA.

DE LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS

- A) LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SERÁ ÚNICAMENTE EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO (15 DÍAS HÁBILES); Y,
- B) SE CONFORMARÁ UN COMITÉ EVALUADOR QUE ELEGIRÁ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE MARCA LA CONVOCATORIA; SESIONARÁ EN UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL CIERRE DE LA CONVOCATORIA.

DICHO COMITÉ TENDRÁ COMO FINALIDAD SALVAGUARDAR LA PLURALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN ARAS DE UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA. INTEGRANTES:

- I. ENCARGADO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE JUVENTUD, YA SEA DIRECTOR O REGIDOR;
- II. REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL O DIRECTOR DE ESTA ÁREA; Y,
- III. SÍNDICO MUNICIPAL.

C) EL NÚMERO DE CONSEJEROS DETERMINARÁ DE ACUERDO AL ÚLTIMO CENSO POBLACIONAL DE JÓVENES DE CADA MUNICIPIO Y EN NINGÚN CASO PODRÁ SER MENOR DE SIETE Y MAYOR DE VEINTIUNO;

D) LOS RESULTADOS DEBERÁN PUBLICARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DE DIFUSIÓN CON LO QUE CUENTE EL H. AYUNTAMIENTO (PÁGINA OFICIAL, FACEBOOK, TWITTER, ENTRE OTROS);

E) SE DEBERÁ CONVOCAR A UNA SESIÓN SOLEMNE CON CABILDO DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS, PARA LA TOMA DE PROTESTA Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE CONSEJO, QUIEN EN NINGÚN CASO PODRÁ SER FUNCIONARIO PÚBLICO; Y,

F) PARA FINALIZAR EL PROCESO Y EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACANA PUEDA VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONFERIDA A LOS AYUNTAMIENTOS, ESTOS DEBERÁN HACER LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA (ACTA DE INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO JUVENIL MUNICIPAL,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Graciela Hernandez A

17/09/2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





TURICATO

Gobierno Municipal 2024 - 2027
¡Sigamos Transformando!

EXPEDIENTES DE LOS MIEMBROS ELECTOS Y LAS CÉDULAS DE EVALUACIÓN) TODO DE FORMA DIGITAL AL CORREO ELECTRÓNICO hayuntamientoturicato@gmail.com

DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

PARA EVALUAR EL CURRÍCULUM DE TRAYECTORIA SE DEBEN CONTEMPLAR LOS CRITERIOS:

- A) EXPERIENCIAS DESTACADAS;
- B) EXPERIENCIAS DE LIDERAZGO Y ORGANIZACIÓN; Y,
- C) VOCACIÓN POLÍTICA-SOCIAL. DE ESTOS TRES, ES IMPORTANTE DIMENSIONAR LOS AÑOS DE EXPERIENCIA, ASÍ COMO SU RELEVANCIA QUE PUEDE IR DESDE UN ÁMBITO ESCOLAR, COLONIA, BARRIO, COMUNIDAD, MUNICIPAL, REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL HASTA INTERNACIONAL. SE EVALUARÁ PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN.

SEGUNDO: ACUERDA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL AREA ENCARGADA DE MEDIOS PARA QUE REALICE LA MÁS AMPLIA DIFUSIÓN DE LA MISMA EN EL MUNICIPIO. **ACUERDO NÚM. 67 SESENTA Y SIETE/ ACT/ EXTRA/ 37/2024.**

CIERRE DE SESIÓN.

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES 04 CUATRO DE OCTUBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE FUE APROBADA Y RATIFICADA EN CADA UNA DE LAS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, MISMA QUE SE AUTORIZA CON SU FIRMA ALCALDE Y AL MARGEN. --

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE TURICATO

Graciela Hernández A

**MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ
ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA,
PROTECCIÓN CÍVIL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**

C. Osvaldo Vázquez Delgado

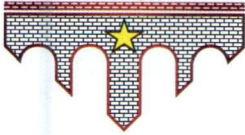
**C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL
DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y
PATRIMONIO MUNICIPAL**





TURICATO

Gobierno Municipal 2024 - 2027
¡Sigamos Transformando!



LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA
REGIDORA
DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL; Y, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA
REGIDOR
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C. YOLANDA SALGADO RUIZ.
REGIDORA
DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE

LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS
REGIDOR
DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; Y, DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA
REGIDORA
DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL
REGIDORA
DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO

LIC. DULCE JAZMÍN LUNA HURTADO
REGIDORA
DE ASUNTOS MIGRATORIOS

LIC. SILVERIO VILLA CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Garciela Hernandez